

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) por la que se hace público la adjudicación de los servicios de restaurante y bar-cafetería en la residencia «Jorge Juan», de Alicante.

Este Organismo ha resuelto adjudicar mediante concurso los servicios de restaurante y bar-cafetería en la residencia «Jorge Juan», de Alicante, a la Empresa «ENTURSA», por un importe, IVA incluido, de 85.879.080 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de diciembre de 1987.—El Gerente, P. A., el Jefe de Servicios Generales, Carlos Barón Maldonado.—1.490-E (5526).

Resolución del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) por la que se hace público la adjudicación de los servicios de recepción-conserjería, servicio de plantas y limpieza de la residencia «Jorge Juan», de Alicante.

Este Organismo ha resuelto adjudicar mediante concurso los servicios de recepción-conserjería, servicio de plantas y limpieza de la residencia «Jorge Juan», de Alicante, a la Empresa «GERESA», por un importe, IVA incluido, de 39.750.000 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de diciembre de 1987.—El Gerente, P. A., el Jefe de Servicios Generales, Carlos Barón Maldonado.—1.489-E (5525).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Gerencia Territorial de Córdoba capital para la gestión e inspección de las contribuciones territoriales, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los trabajos de revisión del catastro urbano del polígono 5-3.—Expediente CO-UR-05-1987.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que los trabajos de revisión catastral de las Contribuciones Territoriales de Urbana correspondientes al concurso convocado y publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de 7 de noviembre de 1987, número 267, ha sido adjudicado a la Empresa «Fotografía y Cartografía, Sociedad Anónima», de Sevilla, por un importe de 18.992.250 pesetas, a razón de 2.250 pesetas por unidad urbana.

Córdoba, 22 de diciembre de 1987.— El Delegado de Hacienda, Presidente del Consejo, Francisco Casado Vicente.—559-E (3233).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se anuncia concurso para la concesión y explotación del aprovechamiento hidroeléctrico del salto de pie de presa del embalse de Cancho del Fresno, en el río Ruecas, término municipal de Cañamero (Cáceres).

Por resolución de esta presidencia de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de fecha 4 de enero de 1988, ha sido aprobado el pliego de condiciones del concurso para la concesión y explotación del aprovechamiento hidroeléctrico del salto de pie de presa del embalse de Cancho del Fresno, en el río Ruecas, término municipal de Cañamero (Cáceres).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 133, de 30 de abril), se convoca el concurso para la concesión y explotación del citado aprovechamiento en los siguientes términos:

El plazo de presentación de proposiciones expira a las trece horas del día siguiente hábil en que se cumplan los cien días naturales y consecutivos, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Desde dicha fecha y durante todos los días laborables comprendidos en el plazo antes indicado, estará a disposición de los licitadores, para su examen en la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sita en avenida Santa Marina, 33, 06005 Badajoz, durante las horas de diez a trece, el pliego de condiciones citado, así como la documentación referente a los datos y características de la presa y embalse.

Las proposiciones constarán de dos sobres con las letras A y B, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de este concurso, acompañándose a los mismos la documentación a que se refieren los apartados 1 a 6 del artículo 13 del pliego de bases:

Sobre B, «Documentación administrativa». Se presentará cerrado y lacrado y contendrá los documentos a que se refieren los apartados 1 y 6 del citado artículo 13 del pliego.

Sobre A, «Proposiciones». Se presentará lacrado y contendrá solamente la proposición formulada.

La Mesa calificará previamente la documentación administrativa (sobre B), correspondiente a los licitadores presentados y abrirá el día y hora que se señalan los sobres A, relativos a aquellos cuya documentación administrativa se hubiera declarado bastante.

La fianza provisional a que se refiere el apartado 6, será de 200.000 pesetas, y se consignará en la Caja General de Depósitos, a disposición del excelentísimo señor Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana. Se acompañarán asimismo los documentos que justifiquen hallarse al corriente de pago de las cuotas en la Seguridad Social, accidentes de trabajo e impuestos del Estado.

En el caso de presentar proposición alguna Sociedad, Empresa o compañía, deberá introducir además en el sobre B la certificación exigida por el artículo 3.º del Real Decreto de 29 de diciembre de 1928, copia autorizada de la escritura social, inscrita en el Registro Mercantil y certificación del acuerdo o acuerdos del Consejo de Administración, de tomar parte en el concurso. De cada proposición que se presente se expedirá el oportuno recibo.

Los gastos de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y todos los que origine el concurso quedarán a cargo del adjudicatario del mismo.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que expirará el plazo de presentación de las ofertas, en la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Badajoz, 5 de febrero de 1988.—El Presidente, José Luna Mariño.—1.024-A (8920).

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se anuncia concurso para la concesión y explotación del aprovechamiento hidroeléctrico del salto de pie de presa del embalse de Villar del Rey en el río Zapatón, término municipal de Villar del Rey (Badajoz).

Por resolución de esta presidencia de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de fecha 4 de enero de 1988, ha sido aprobado el pliego de condiciones del concurso para la concesión y explotación del aprovechamiento hidroeléctrico del salto de pie de presa del embalse de Villar del Rey en el río Zapatón, término municipal de Villar del Rey (Badajoz).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 133, de 30 de abril), se convoca el concurso para la concesión y explotación del citado aprovechamiento en los siguientes términos:

El plazo de presentación de proposiciones expira a las trece horas del día siguiente hábil en que se cumplan los cien días naturales y consecutivos, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Desde dicha fecha y durante todos los días laborables comprendidos en el plazo antes indicado, estará a disposición de los licitadores, para su examen en la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sita en avenida Santa Marina, 33, 06005 Badajoz, durante las horas de diez a trece, el pliego de condiciones citado, así como la documentación referente a los datos y características de la presa y embalse.

Las proposiciones constarán de dos sobres con las letras A y B, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de este concurso, acompañándose a los mismos la documentación a que se refieren los apartados 1 a 6 del artículo 13 del pliego de bases:

Sobre B, «Documentación administrativa». Se presentará cerrado y lacrado y contendrá los documentos a que se refieren los apartados 1 y 6 del citado artículo 13 del pliego.

Sobre A, «Proposiciones». Se presentará lacrado y contendrá solamente la proposición formulada.

La Mesa calificará previamente la documentación administrativa (sobre B), correspondiente a los licitadores presentados y abrirá el día y hora que se señalan los sobres A, relativos a aquellos cuya documentación administrativa se hubiera declarado bastante.

La fianza provisional a que se refiere el apartado 6, será de 200.000 pesetas, y se consignará en la Caja General de Depósitos, a disposición del excelentísimo señor Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana. Se acompañarán asimismo los documentos que justifiquen hallarse al corriente de pago de las cuotas en la Seguridad Social, accidentes de trabajo e impuestos del Estado.

En el caso de presentar proposición alguna Sociedad, Empresa o compañía, deberá introducir además en el sobre B la certificación exigida por el artículo 3.º del Real Decreto de 29 de diciembre de 1928, copia autorizada de la escritura social, inscrita en el Registro Mercantil y certificación del acuerdo o acuerdos del Consejo de Administración, de tomar parte en el concurso. De cada proposición que se presente se expedirá el oportuno recibo.

Los gastos de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y todos los que origine el concurso quedarán a cargo del adjudicatario del mismo.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que expirará el plazo de presentación de las ofertas, en la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Badajoz, 5 de febrero de 1988.-El Presidente, José Luna Mariño.-1.025-A (8921).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se anuncia concurso público para contratar el establecimiento del enlace aéreo Península-Canarias-Península, para el transporte del correo.

Se anuncia y convoca concurso público para la contratación, de conformidad con el pliego de condiciones aprobado, para el establecimiento de un enlace aéreo entre la Península y Canarias y viceversa, para el transporte de todo tipo de correo, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad máxima de 955.000.000 de pesetas, pagaderas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio de 1988.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en la Sección de Contratación de la Subdirección General de Administración Económica (planta 5.ª del Palacio de Comunicaciones, Madrid), todos los días laborables en horas de oficina, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de este Centro Directivo (Vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día 9 de marzo de 1988.

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el Salón de Actos de la Dirección General de Correos y Telégrafos a las doce horas del día 14 de marzo de 1988.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso, serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de febrero de 1988.-El Subdirector general de Administración Económica, César Estrada Martínez.-1.238-A (10624).

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar «Servicio de mantenimiento de los sistemas de registro de equipajes de mano instalados en edificios terminales de 33 aeropuertos». Expediente número 236/88.

Se convoca concurso público para contratar «Servicio de mantenimiento de los sistemas de registro de equipajes de mano instalados en edificios terminales de 33 aeropuertos».

Importe límite: 31.356.989 pesetas.

Fianza provisional: 627.140 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Los documentos que deberán presentar los licitadores se relacionan en el pliego de bases de este expediente.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la planta baja del número 109 de Arturo Soria, en Madrid.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en la Secretaría de Junta de Compras, en la primera planta de la dirección anteriormente citada, hasta las trece treinta horas del día 14 de marzo.

El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar el día 22 de marzo, a las once horas, en la Sala de Juntas de este Organismo autónomo.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de febrero de 1988.-El Director general, Juan Rosas Díaz.-1.216-C (9000).

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar el «Servicio de conservación y mantenimiento transferidor, mesas, sillas, rodillos fijos y accionados (paletizadores), y básculas electrónicas instaladas en terminal de carga del aeropuerto de Madrid-Barajas». Expediente número 178/88.

Se convoca concurso público para contratar el «Servicio de conservación y mantenimiento transferidor, mesas, rodillos fijos y accionados (paletizadores), y básculas electrónicas instaladas en terminal de carga del aeropuerto de Madrid-Barajas».

Importe límite: 10.566.234 pesetas.

Fianza provisional: 211.325 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Los documentos que deberán presentar los licitadores se relacionan en el pliego de bases de este expediente.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la planta baja del número 109 de Arturo Soria, en Madrid.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en la Secretaría de Junta de Compras, en la primera planta de la dirección anteriormente citada, hasta las trece treinta horas del día 14 de marzo.

El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar el día 22 de marzo, a las once horas, en la Sala de Juntas de este Organismo autónomo.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de febrero de 1988.-El Director general, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general económico-financiero, Andrés Alario Villán.-1.217-C (9001).

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar «Servicio de conservación y mantenimiento de 45 ascensores instalados en el aeropuerto de Madrid-Barajas». Expediente número 137/88.

Se convoca concurso público para contratar «Servicio de conservación y mantenimiento de 45 ascensores instalados en el aeropuerto de Madrid-Barajas».

Importe límite: 28.900.000 pesetas.

Fianza provisional: 578.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Los documentos que deberán presentar los licitadores se relacionan en el pliego de bases de este expediente.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la planta baja del número 109 de Arturo Soria, en Madrid.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en la Secretaría de Junta de Compras, en la primera planta de la dirección anteriormente citada, hasta las trece treinta horas del día 14 de marzo.

El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar el día 22 de marzo, a las once horas, en la Sala de Juntas de este Organismo autónomo.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de febrero de 1988.-El Director general, Juan Rosas Díaz.-1.219-C (9003).

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar «Servicio de mantenimiento de 22 centrales telefónicas instaladas en los edificios terminales de diversos aeropuertos». Expediente número 274/88.

Se convoca concurso público para contratar «Servicio de mantenimiento de 22 centrales telefónicas instaladas en los edificios terminales de diversos aeropuertos».

Importe límite: 15.220.670 pesetas.

Fianza provisional: 304.413 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Los documentos que deberán presentar los licitadores se relacionan en el pliego de bases de este expediente.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la planta baja del número 109 de Arturo Soria, en Madrid.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en la Secretaría de Junta de Compras, en la primera planta de la dirección anteriormente citada, hasta las trece treinta horas del día 14 de marzo.

El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar el día 22 de marzo, a las once horas, en la Sala de Juntas de este Organismo autónomo.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de febrero de 1988.-El Director general, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general económico-financiero, Andrés Alario Villán.-1.218-C (9002).

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar: «Servicio de mantenimiento de lamas de plástico, puertas correderas y defensas del edificio terminal de carga del aeropuerto de Madrid-Barajas». Expediente número 141/88.

Se convoca concurso público para contratar: «Servicio de mantenimiento de lamas de plástico, puertas correderas y defensas del edificio terminal de carga del aeropuerto de Madrid-Barajas».

Importe límite: 14.489.258 pesetas.

Fianza provisional: 289.785 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Los documentos que deberán presentar los licitadores se relacionan en el pliego de bases de este expediente.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la planta baja del número 109 de Arturo Soria, en Madrid.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en la Secretaría de Junta de Compras, en la primera planta de la dirección anteriormente citada, hasta las trece treinta horas del día 14 de marzo.

El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar el día 22 de marzo, a las once horas, en la Sala de Juntas de este Organismo autónomo.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de febrero de 1988.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general económico-financiero, Andrés Alario Villán.—1.220-C (9004).

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia la contratación directa del expediente número 147/1988, relativo a contratación de retirada de residuos sólidos producidos en el recinto del aeropuerto de Vitoria.

Se admiten ofertas para la contratación directa del expediente número 147/1988, relativo a «Contratación de retirada de residuos sólidos producidos en el recinto del aeropuerto de Vitoria» con un importe de 3.411.330 pesetas.

Las proposiciones serán entregadas, bien en mano o por correo certificado, hasta las trece horas del día 25 de febrero de 1988.

Se presentarán en sobre cerrado y lacrado, dirigido al Subdirector general económico-financiero del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales, y siempre indicando en el sobre el título y número del expediente, así como el remite del oferente, en la primera planta de la calle de Arturo Soria, 109, 28043 Madrid.

Los pliegos de cláusulas se encuentran a disposición de los interesados, para consulta, en el área de contrato del citado Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de febrero de 1988.—El Subdirector general económico-financiero, Andrés Alario Villán.—1.223-C (9007).

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia la contratación directa del expediente número 128/1988, relativo a «Mantenimiento de jardinería y limpieza de exteriores del aeropuerto de Lanzarote».

Se admiten ofertas para la contratación directa del expediente número 128/1988, relativo a «Mantenimiento de jardinería y limpieza de exteriores del aeropuerto de Lanzarote», con un importe de 7.000.000 de pesetas.

Las proposiciones serán entregadas, bien en mano o por correo certificado, hasta las trece horas del día 25 de febrero de 1988.

Se presentarán en sobre cerrado y lacrado, dirigido al Subdirector general económico-financiero del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales, y siempre indicando en el sobre el título y número del expediente, así como el remite del oferente, en la primera planta de la calle de Arturo Soria, 109, 28043 Madrid.

Los pliegos de cláusulas se encuentran a disposición de los interesados, para consulta, en el Área de Contrato del citado Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de febrero de 1988.—El Subdirector general económico-financiero, Andrés Alario Villán.—1.224-C (9008).

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar el «Servicio de información directa al público en el aeropuerto de Palma de Mallorca». Expediente número 246/88.

Se convoca concurso público para contratar el «Servicio de información directa al público en el aeropuerto de Palma de Mallorca».

Importe límite: 11.808.000 pesetas.

Fianza provisional: 236.160 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Los documentos que deberán presentar los licitadores se relacionan en el pliego de bases de este expediente.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la planta baja del número 109 de Arturo Soria, en Madrid, y en las oficinas administrativas del aeropuerto.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en la Secretaría de Junta de Compras, en la primera planta de la dirección anteriormente citada, hasta las trece treinta horas del día 14 de marzo.

El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar el día 22 de marzo, a las once horas, en la Sala de Juntas de este Organismo autónomo.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de febrero de 1988.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general económico-financiero, Andrés Alario Villán.—1.222-C (9006).

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar «Servicio de mantenimiento de puertas automáticas en terminales del aeropuerto de Madrid-Barajas». Expediente número 166/88.

Se convoca concurso público para contratar «Servicio de mantenimiento de puertas automáticas en terminales del aeropuerto de Madrid-Barajas».

Importe límite: 14.539.992 pesetas.

Fianza provisional: 290.800 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Los documentos que deberán presentar los licitadores se relacionan en el pliego de bases de este expediente.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la planta baja del número 109 de Arturo Soria, en Madrid.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en la Secretaría de Junta de Compras, en la primera planta de la dirección anteriormente citada, hasta las trece treinta horas del día 14 de marzo.

El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar el día 22 de marzo, a las once horas, en la Sala de Juntas de este Organismo autónomo.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de febrero de 1988.—El Director general.—P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general económico-financiero, Andrés Alario Villán.—1.221-C (9005).

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adjudicación de varias obras en la Facultad de Medicina.

Localidad: Barcelona.

Objeto del contrato:

Obra número 1: Obras del «Proyecto de demoliciones en la construcción de la segunda fase» de la Facultad de Medicina.

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso abierto.

Presupuesto base de licitación: 99.917.573 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación exigida: Grupo C completo, categoría E.

Obra número 2: Obras del «Proyecto de estructura de altillos y núcleos de comunicación vertical de la segunda fase» de la Facultad de Medicina.

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso abierto.

Presupuesto base de licitación: 76.181.340 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación exigida: Grupo C completo, categoría E.

Exposición de proyectos y pliegos de cláusulas: Están a disposición de los interesados en la Sección de Obras Mayores de la Universidad, calle Balmes, 21, 3.º, segunda, 08007 Barcelona, en días hábiles en horas de oficina. Los pliegos de cláusulas particulares podrán solicitarse en dicha Sección.

Presentación de proposiciones: Serán presentadas de acuerdo con el modelo que integra la documentación del concurso y serán admitidas hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días naturales desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto base de licitación.

Modelo de proposición: La proposición económica deberá estar formulada en cada caso conforme al anexo que se adjunta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: El acto público de apertura de proposiciones económicas admitidas tendrá lugar en la sala de Juntas del Rectorado, a las doce horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de solicitudes.

Documentos que habrán de presentar los licitadores: Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según circunstancias de cada licitador.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto base de licitación.

Agrupación de empresarios: Si resultase adjudicataria deberá adoptar la forma jurídica prevista en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación.

Barcelona, 10 de febrero de 1988.—El Rector, José María Bricall Masip.—1.228-A (10635).

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Instituto Catalán del Suelo del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, de las obras que se citan.

El Instituto Catalán del Suelo hace pública la licitación, por el sistema de concurso, de las obras siguientes:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se citan en anexo, de las que se detallan el presupuesto de contrata, el plazo de ejecución y la clasificación.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la sede del Instituto Catalán del Suelo, calle Córcega, 289, Barcelona, Secretaría Técnica (Sección de Contratación), sexta planta, durante el plazo de presentación de proposiciones.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* En la Secretaría Técnica (Sección de Contratación) del Instituto Catalán del Suelo, calle Córcega, 289, Barcelona, antes de las doce horas del día 14 de marzo de 1988.

5. *Idioma para la redacción de ofertas:* Catalán o castellano.

6. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se efectuará la Mesa de Contratación, a las once horas del día 24 de marzo de 1988, en la sede del Instituto Catalán del Suelo, sexta planta.

Las referidas obras son de urgente tramitación al amparo de lo dispuesto en el artículo 11.4 de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988, por lo que tendrán que comenzar a requerimiento del Instituto Catalán del Suelo, en el plazo que éste determine, que no será inferior a quince días.

7. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

8. *Abono de los anuncios:* Los anuncios en «Boletines Oficiales» y prensa serán por cuenta del adjudicatario.

9. *Fecha de envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la CEE:* 2 de febrero de 1988.

Barcelona, 1 de febrero de 1988.-El Gerente, Antonio Paradell i Ferrer.-I.251-C (9025).

Anexo

Expediente: 87.390.140.01, urbanización polígono residencial «Can Llobet», de Barbera del Vallés.

Presupuesto de contrata: 212.540.318 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Anualidades: 1988, 180.000.000 de pesetas; 1989, 32.540.318 pesetas.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que satisfará el contratista: Clasificación, grupos A.2.d; G.4.d; I.4.d. A las Empresas europeas no clasificadas se les exigirá la documentación dispuesta en el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

Fianzas exigidas: Fianza definitiva de 8.501.612 pesetas.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Foral de Vizcaya, referente al concurso de las obras de modernización de la C. F. de Portugalete a Nocedal, entre los puntos kilométricos 14,000 y el 14,510 (Cabeceas).

Para dar cumplimiento al artículo 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se exponen al público, durante el plazo de ocho días, los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso público convocado.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Diputación Foral de Bizkaia.

Transcurrido dicho plazo, no podrán ser admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953).

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 del citado artículo 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se anuncia concurso público, si bien, la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

El anuncio es el siguiente:

I. *Objeto:* Modernización de la C. F. de Portugalete a Nocedal, entre los puntos kilométricos 14,000 y el 14,510 (Cabeceas).

II. *Tipo de licitación:* 103.116.885 pesetas.

III. *Plazo de ejecución:* Cinco meses.

IV. *Pagos:* Se realizarán con cargo al ejercicio 1987 y 1988.

V. *Fianza provisional:* 2.062.337 pesetas.

VI. Procedimiento:

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación (Gran Vía, 45, séptima planta, Bilbao).

2. Las plicas se presentarán en la Sección de Contratación desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de actos destinado al efecto por el Departamento de Hacienda y Finanzas, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación, considerando el sábado como día inhábil, exclusivamente, para la apertura de plicas.

VII. Modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, lo que acredito en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del País Vasco» y «Boletín Oficial de Bizkaia» y otros diarios, por los que se convoca, para la adjudicación del contrato de, (póngase el nombre completo del objeto del contrato).

2.º Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas.

3.º Que, igualmente, conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4.º Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores 2.º, 3.º y 5.º siguiente.

5.º Que se compromete a llevar a cabo las obras indicadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares, y al proyecto y a las normas citadas, por la cantidad de, (póngase ésta en letra y número) pesetas.

Bilbao, 27 de enero de 1988.-El Diputado Foral del Departamento de Presidencia, Ignacio Etxebarria Etxeita.-562-3 (8879).

Resolución del Ayuntamiento de Rojales (Alicante) por la que se anuncia subasta urgente de una parcela.

Pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir para la subasta de una parcela propiedad del Ayuntamiento de Rojales.

Primera.-*Objeto:* Es el objeto de esta subasta la enajenación de una parcela calificada como C-6, en un solo lote de 4.875 metros cuadrados, en la urbanización «Lo Pepin», inscrita en el inventario de bienes propios del Ayuntamiento de Rojales, con el número 23.

Segunda.-*Tipo de licitación:* Será de 9.628.125 pesetas, al alza.

Tercera.-*Fianza provisional:* Será de 192.563 pesetas (2 por 100 de la base).

Cuarta.-*Fianza definitiva:* Será el 6 por 100 del remate.

Quinta.-*Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de nueve a catorce, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexta.-*Apertura de plicas:* Se efectuará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones y el acto será público.

Séptima.-*Adjudicación:* La adjudicación provisional tendrá lugar en el momento de la apertura de proposiciones. La adjudicación definitiva será efectuada por el Pleno de la Corporación Municipal en plazo no superior a diez días contados a partir del de apertura de proposiciones.

Octava.-*Pago:* Se hará efectivo en su totalidad en el momento de la firma de la escritura pública en plazo no superior a los veinte días desde la adjudicación definitiva. Una vez efectuado el pago total se devolverá el importe de la fianza depositada.

Novena.-*Reclamaciones:* El presente pliego de condiciones estará expuesto al público durante ocho días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Décima.-*Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de enajenación de parcela de la urbanización «Lo Pepin», propiedad del Ayuntamiento de Rojales, con arreglo al siguiente modelo de proposición»:

Don, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, en fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, como acredita con, se comprometo a adquirir la parcela descrita en el pliego de condiciones económico-administrativas, de 4.875 metros cuadrados, sita en la urbanización «Lo Pepin», en el precio de, (en letra y número), haciendo constar:

a) Que acompaña documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional requerida.

b) Que no se halla incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad de las previstas en la normativa vigente.

c) Que acepta cuantas condiciones se deriven del pliego de condiciones que sirve de base a esta subasta.

(Lugar, fecha y firma).

Asimismo se anuncia subasta de enajenación de parcela propiedad del Ayuntamiento de Rojales, de 4.875 metros cuadrados, constituida por la parcela C-6, de la urbanización «Lo Pepin», durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio, en el bien entendido de que quedaría en suspenso su durante los primeros ocho días hábiles se produjeran reclamaciones contra el anterior pliego de condiciones.

Rojales, 8 de febrero de 1988.-El Alcalde, Antonio Martínez García.-I.227-A (10634).

Resolución del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig (Alicante) referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la primera fase: Frontón, de un conjunto integrado de frontón y trinquete.

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 25 de enero de 1988 los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la primera fase: Frontón, de un conjunto integrado de frontón y trinquete, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se exponen al público por plazo de ocho días para que puedan presentarse reclamaciones, las cuales serán resueltas por la Corporación.

Anuncio de subasta

Al propio tiempo se anuncia la siguiente subasta con la observación de que la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supues

de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones de la misma, dado que se hace uso de la facultad concedida en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, de publicar este anuncio en el período de exposición al público de los pliegos de condiciones.

Primera.-Objeto del contrato: Ejecución de las obras de construcción de la primera fase: Frontón, de un conjunto integrado de frontón y trinquete.

Segunda.-Tipo de licitación: Se señala como tipo de licitación el de 11.591.241 pesetas, realizándose las mejoras mediante baja a este tipo.

A todos efectos se entenderá que la oferta de los licitadores comprende, no sólo el precio de la contrata, sino también el importe sobre el Impuesto del Valor Añadido y cualquier otro que viniera obligado a satisfacer el contratista por la ejecución de estas obras.

Tercera.-Plazo: Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de seis meses.

Cuarta.-Pagos: Los pagos se realizarán por certificaciones de obras, existiendo a tal fin crédito suficiente en el presupuesto de la Corporación.

Quinta.-Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales durante los días hábiles y en las horas que las mismas permanecen abiertas al público.

Sexta.-Garantía provisional: La garantía provisional se fija en la cantidad de 231.825 pesetas.

Séptima.-Garantía definitiva: La garantía definitiva se fija en la cantidad de 463.650 pesetas que deberá prestar el adjudicatario.

Octava.-Modelo de proposición: Las proposiciones se presentarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, en representación de (o en nombre propio), que tiene su domicilio en, enterado del anuncio publicado en el número, así como de los pliegos de condiciones de la subasta para la ejecución de las obras de «Construcción de la 1.ª fase: Frontón, de un conjunto integrado de frontón y trinquete» del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, toma parte en la referida subasta, a cuyos efectos se hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en la vigente legislación para celebrar este contrato.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a de de 1988.

El licitador,

Los licitadores presentarán sus proposiciones en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig para contratar las obras de construcción de la 1.ª fase: Frontón, de un conjunto integrado de frontón y trinquete, presentada por don, que tiene su domicilio en».

Igualmente, acompañarán a sus proposiciones los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, que presentarán en sobre cerrado aparte.

Novena.-Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas de los días hábiles, en el plazo de veinte días contados desde el siguiente al en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, si apareciera con posterioridad).

San Vicente del Raspeig, 28 de enero de 1988.-El Alcalde, J. Jaime Antón Gosálbez.-972-A (10633).

Resolución del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig (Alicante) referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de nave para Servicios Municipales.

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 25 de enero de 1988 los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de nave para Servicios Municipales, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se exponen al público por plazo de ocho días para que puedan presentarse reclamaciones, las cuales serán resueltas por la Corporación.

Anuncio de subasta

Al propio tiempo se anuncia la siguiente subasta con la observación de que la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones de la misma, dado que se hace uso de la facultad concedida en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, de publicar este anuncio en el período de exposición al público de los pliegos de condiciones.

Primera.-Objeto del contrato: Ejecución de las obras de construcción nave para Servicios Municipales.

Segunda.-Tipo de licitación: Se señala como tipo de licitación el de 13.440.195 pesetas, realizándose las mejoras mediante baja a este tipo.

A todos efectos se entenderá que la oferta de los licitadores comprende, no sólo el precio de la contrata, sino también el importe sobre el Impuesto del Valor Añadido y cualquier otro que viniera obligado a satisfacer el contratista por la ejecución de estas obras.

Tercera.-Plazo: Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de seis meses.

Cuarta.-Pagos: Los pagos se realizarán por certificaciones de obras, existiendo a tal fin crédito suficiente en el presupuesto de la Corporación.

Quinta.-Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales durante los días hábiles y en las horas que las mismas permanecen abiertas al público.

Sexta.-Garantía provisional: La garantía provisional se fija en la cantidad de 268.804 pesetas.

Séptima.-Garantía definitiva: La garantía definitiva se fija en la cantidad de 537.608 pesetas que deberá prestar el adjudicatario.

Octava.-Modelo de proposición: Las proposiciones se presentarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, en representación de (o en nombre propio), que tiene su domicilio en, enterado del anuncio publicado en el número, así como de los pliegos de condiciones de la subasta para la ejecución de las obras de «Nave para Servicios Municipales» del Ayuntamiento de San Vicente de Raspeig, toma parte en la referida subasta, a cuyos efectos se hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en la vigente legislación para celebrar este contrato.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a de de 1988.

El licitador,

Los licitadores presentarán sus proposiciones en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para

tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig para contratar las obras de construcción de nave para Servicios Municipales, presentada por don, que tiene su domicilio en».

Igualmente, acompañarán a sus proposiciones los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, que presentarán en sobre cerrado aparte.

Novena.-Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas de los días hábiles, en el plazo de veinte días contados desde el siguiente al en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, si apareciera con posterioridad).

San Vicente del Raspeig, 28 de enero de 1988.-El Alcalde, J. Jaime Antón Gosálbez.-971-A (10632).

Resolución del Ayuntamiento de Valencia, por la que se anuncia concurso para contratar la realización de una auditoría económico-financiera, relativa al año 1986.

Esta Corporación Municipal convoca concurso para:

Objeto: Contratar la realización de una auditoría económico-financiera, relativa al año 1986.

Tipo: 10.000.000 de pesetas, incluido el IVA, a la baja.

Plazo: Se establece, como plazo máximo de ejecución, el de tres meses.

Exposición del expediente: Durante todo el plazo de presentación de plicas, en la Oficina de Contratación, conteniendo la documentación exigida.

Fianzas: Provisional, 200.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. Definitiva, aplicando un 4 por 100 al tipo señalado.

Presentación de plicas: En la Oficina de Contratación de estas dependencias municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

Apertura de plicas: El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Modificación de plazos: A los efectos de finalización del plazo de presentación de plicas, o de celebración del acto de su apertura, se considera inhábil el sábado.

Clasificación del contratista: Para tomar parte en el concurso deberá acreditarse la clasificación como Empresa consultora o de servicios en el grupo A, subgrupos 3 y 4, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle, número, obrando en nombre, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 28 de septiembre de 1987, para contratar mediante concurso la realización de una auditoría económico-financiera relativa al año 1986, se obliga a cumplir dicho contrato de conformidad con el referido pliego, según se indica en la Memoria adjunta, por la cantidad de pesetas, como precio cierto a percibir, más la cantidad de pesetas, importe del IVA, lo que supone un total de pesetas, importe global del contrato (todas las cantidades expresadas a letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valencia, 9 de diciembre de 1987.-El Secretario general, Fernando González Fuentes.-47-A (8995).